



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.247 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
ANA BOCAZ CARVAJAL.

Laja, 11 de mayo de 2016

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 1-35580761, presentada por Ana Bocaz Carvajal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE** Licencia Médica N° 1-35580761, presentada por Ana Bocaz Carvajal, R.U.T.: _____, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria de Planta, Categoría C, desde el 09 al 10 de mayo de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)